

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22534** *JOSÉ JIMÉNEZ DE LA CRUZ*

Auto de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento número 427/06 ejecución 146/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Construcciones Julián Plater, Sociedad Limitada contra el demandado Don José Jiménez de la Cruz, se ha dictado el día 18/01/08 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Don José Jiménez de la Cruz, en situación de insolvencia total por importe de 2.926,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial, doña María José Sotorra Campodarve.

ID: A090050192-1